

21 FEB.



146260

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de RECAMBIOS TEXTILES REUNIDOS, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Travesera de Dalt, 12, por "TENSOR DE HILOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo tensor de hilos empleable en telares para suministrar los hilos mediante los que se efectúan los dos falsos orillos, cuyo tensor es muy ventajoso con relación a las disposiciones conocidas.

10. El tensor de hilos en cuestión comprende, en líneas generales, un soporte fijable al telar y que sostiene dos canillas para sendos hilos, dos varillas centradoras y sendos juegos de varillas desviadoras de tales hilos, así como respectivos frenos de platillos para los



5. mismos, cuyos platillos determinan la tensión, que es graduable por medio de resortes y con ayuda de elementos roscados de accionamiento manual. El conjunto comporta una tapa transparente protectora contra la borra y el polvo. Los hilos, una vez tensados, saliendo de los citados platillos pasan al mecanismo de torcido convencional.

10. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

15. En dichos dibujos: la figura 1 es una vista en planta del tensor; la figura 2 corresponde a una vista en alzado del mismo; y la figura 3 se refiere a una vista en planta que ilustra la disposición de los hilos.

20. La realización objeto de esta invención comprende un soporte -1- que se une a un sustentáculo -2- a su vez fijable al larguero posterior de un telar, en disposición ajustable mediante colisas -3- que, previstas en dicho sustentáculo -2-, reciben, tornillos -4- vinculados al soporte -1-.

25. En dicho soporte -1- quedan incluidos unos salientes lateralmente opuestos -1a-, en los que van fijadas, mediante tornillo -5a-, las pinzas -5- para sendas canillas -6- destinadas a otros tantos hilos -6a- utilizados para efectuar falsos orillos, cuyo soporte, que es ventajosamente de aluminio y ligero, presenta asociadas dos varillas -7- a modo de tirabuzón, dispuestas en co-

21 FEB



5. rrespondencia con las canillas -6- y aptas para el centrado de los hilos -6a-. El soporte general -1- sostiene también tres pares de varillas -8-, -9- y -10- adecuadamente situadas para desviar y retener tensos los hilos -6a- que provienen de las varillas centradoras -7-. Asimismo, el soporte -1- comporta dos platillos -11-, entre los cuales pasan los hilos -6a-, para dirigirse luego al mecanismo de torcido.

10. Sobre los platillos -11- actúan, con el fin de regular la tensión de los hilos -6a-, sendos muelles -12- sobre los que a su vez actúan respectivos botones -13- que se accionan manualmente y se enroscan a otros tantos vástagos -14- que sobresalen de los casquillos -15- de guía, de los platillos -11-.

15. El conjunto presenta una tapa -16- articulada en un eje -17- y provista de un pomo tirador -18-, cuya tapa es transparente, ventajosamente de metacrilato, y protege el grupo contra la acción del polvo y de la borra que se producen en el trabajo del telar.

20. Serán independientes del objeto de la invención, los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

21 FEB



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Tensor de hilos, caracterizado por el hecho de comprender, en un soporte fijable a un telar en un punto adecuado anterior al mecanismo de torcido, dos canillas amovibles, dos varillas conformadas para centrar los hilos procedentes de las canillas, unas varillas a continuación de las varillas centradoras y aptas para desviar los hilos, y dos platillos por entre los que discurren los hilos hasta el mecanismo de torcido, cuyos platillos son accionables para graduar la tensión de los hilos.
10. 2. Tensor de hilos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los platillos están guiados desplazables sobre sendos vástagos y reciben muelles respectivamente relacionados con botones que se enroscan a dichos vástagos.
15. 3. Tensor de hilos, según la reivindicación 1, y 2, caracterizado por el hecho de estar provisto de una tapa articulada transparente de protección.
20. 4. Tensor de hilos.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en

21 FEB



la presente memoria descriptiva que consta de cinco
hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de febrero de 1.969

RECAMBIOS TEXTILES REUNIDOS, S. A.

p.a.



FIG. 1

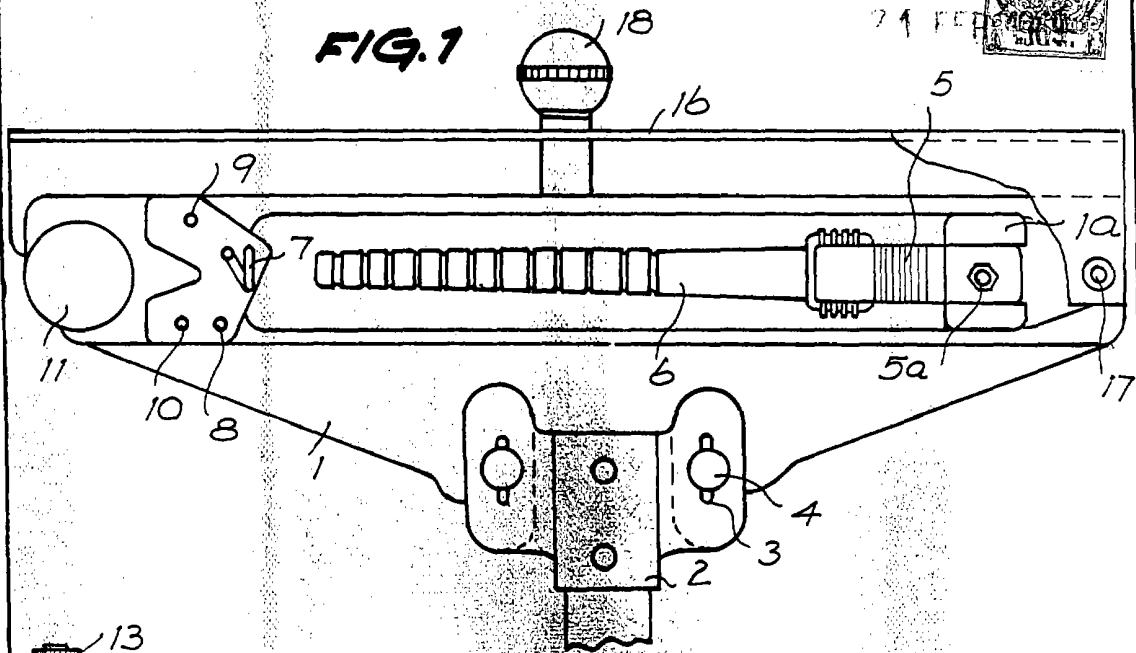


FIG. 2

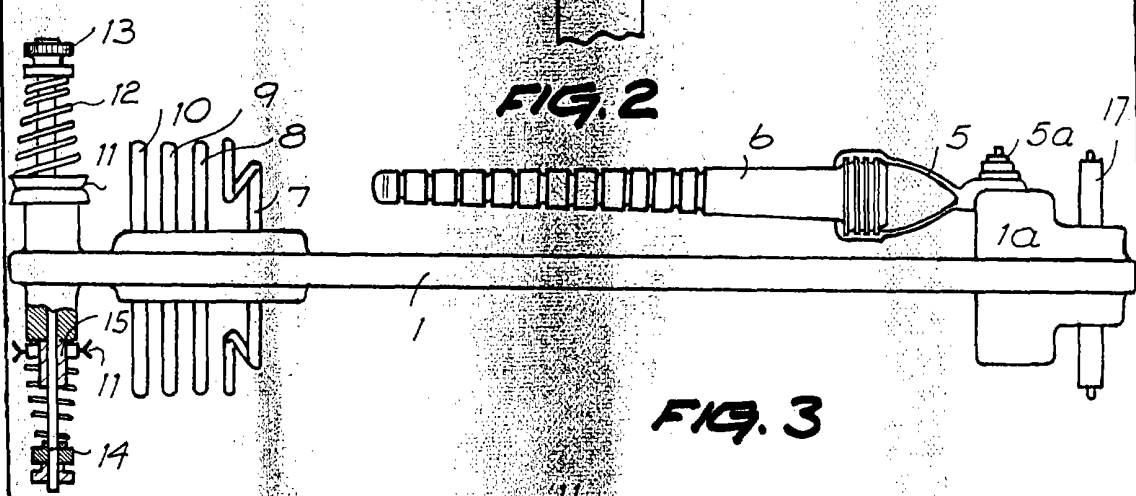
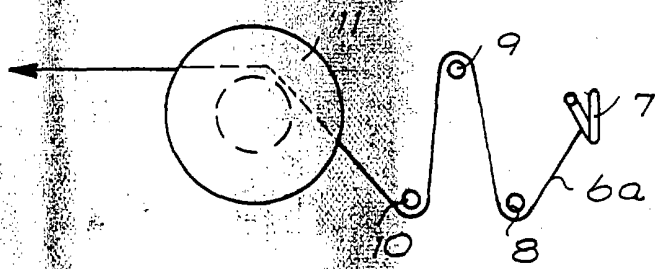


FIG. 3



BARCELONA, 21 FEB. 1969
RECAMBIOS TEXTILES REUNIDOS, S.A.
P.A.

17041/1